

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2347 *Resolución de 9 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 10, de 18 de enero de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 24, de 5 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Superior de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo A1, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C1, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente Palmera (<https://www.fuentepalmera.es/ftepalm/tablon-de-edictos>).

Fuente Palmera, 9 de febrero de 2021.–El Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.